

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DISTRITO MACARENA

Respuesta escrita

La A.VV. La Barzola se ha puesto en contacto con nuestro Grupo municipal para informar sobre la negativa a la continuidad del uso del local que hasta este año han venido usando como sede de la Asociación.

Este local anexo al propio Distrito Macarena ha venido albergando el uso de sede vecinal de la A.VV. desde hace casi 13 años y sin más explicación, la menos hasta el día de hoy, se les ha privado de volver a retomar su actividad en el citado local.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el motivo por el que se ha privado de su sede a la Asociación de Vecinos La Barzola?

¿Cuál es el motivo de no haber sido atendidos por la Delegada del Distrito?

Caso de ser el motivo la aplicación de la normativa COVID ¿cuál es la razón por la que si se permite la celebración de talleres de Distrito y no se permite la reunión de los asociados de la A.VV La Barzola?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	6BrdMuLTMuyPaTpGUImHBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	04/11/2021 13:39:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6BrdMuLTMuyPaTpGUImHBA==		

